



PRIMER SUPLEMENTO

AL

FOLLETO DE BASE

DE CÉDULAS HIPOTECARIAS Y TERRITORIALES 2018

10.000.000.000 EUROS o su equivalente en cualquier otra divisa

BANCO SANTANDER, S.A.

El presente Primer Suplemento (el "**Suplemento**") al Folleto Base de Emisión de Cédulas Hipotecarias y Territoriales 2018 de Banco Santander, S.A., inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") el 11 de septiembre de 2018 con número de registro oficial 10933 (en adelante el "**Folleto de Base**"), se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos y debe ser leído conjuntamente con el Folleto de Base, y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Banco Santander, S.A. publique.

PERSONA RESPONSABLE

D^a. Silvana Borgatti Casale, mayor de edad, española, vecina de Madrid, en nombre y representación de Banco Santander, S.A. (en adelante, el “**Banco**”, el “**Emisor**” o “**Banco Santander**”), en su calidad de apoderada, al amparo del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de Banco Santander, S.A., el día 10 de septiembre de 2018 asume la responsabilidad de la información que figura en el presente Suplemento al Folleto de Base.

D^a. Silvana Borgatti Casale, en nombre y representación del Banco declara que, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento tiene por objeto incorporar por referencia las cuentas anuales consolidadas y auditadas del Emisor para el año 2018. Estas cuentas han sido enviadas por el Emisor a la CNMV y se encuentran disponibles para su consulta en su página web (<http://www.cnmv.es/AUDITA/2018/17877.pdf>).

Para reflejar dichas incorporación se realizan las siguientes modificaciones en el Folleto de Base:

- **Incorporar por referencia las cuentas anuales consolidadas y auditadas del Emisor para el año 2018**

<http://www.cnmv.es/AUDITA/2018/17877.pdf>

El Emisor declara que, desde la fecha de registro del Folleto de Base, que fue inscrito en la CNMV el 11 de septiembre de 2018, hasta la fecha de inscripción del presente Suplemento no se han producido otros hechos que pudieran afectar de manera significativa al Emisor que no se encuentre incluido en la información financiera incorporada por referencia en virtud del presente documento o sean distintos de los comunicados como Hechos Relevante a la CNMV que se indican a continuación y se incorporan también por referencia:

Datos del Hecho Relevante	Enlace a la publicación del Hecho Relevante
Fecha: 14/02/2019 Número de registro: 274733 Otros sobre negocio y situación financiera Descripción: Decisión del Banco Central Europeo respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2019.	http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={412ba0bd-5ac8-40dc-a019-7ace8e2c5765}
Fecha 26/02/2019 Número de registro: 275185 Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas Generales- Otros sobre Gobierno Corporativo. Descripción: El consejo de administración de Banco Santander, S.A. ha acordado convocar la próxima junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Santander, en el Palacio de Exposiciones y Congresos (Avenida del Racing, s/n), el día 11 de abril de 2019, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el 12 de abril de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.	http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={3b56e052-ea47-474a-ba28-b4cb00758a2c}

Fecha: 4/03/2019 Número de registro: 275645 Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales Descripción: Banco Santander, S.A. comunica que en el día de hoy ha remitido a la CNMV el anuncio de convocatoria de su junta general ordinaria de accionistas. El anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa del Banco (www.santander.com), junto con la restante documentación relativa a la indicada junta general.	http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={0b559809-a76a-4469-b179-443c68920f05}
---	---

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del Primer Suplemento al Folleto Base, firmo en Madrid a 12 de marzo de 2019.

Banco Santander, S.A.

P.p.,

Silvana Borgatti Casale